

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 26
(12 de noviembre de 2021)**

Por medio de la cual se adopta el calendario académico de la Institución Educativa Cibercolegio UCN para el año 2022.

El Rector del CIBERCOLEGIO.UCN Institución Educativa, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por La Ley General 115, sus decretos reglamentarios y

CONSIDERANDO QUE:

Según lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley 115 de 1994, los educandos tienen derecho a un año lectivo que comprenderá como mínimo (40) semanas efectivas de trabajo académico.

El Decreto Nacional 1075 de 2015 establece en su Artículo 2.3.3.1.11.1 que “Los establecimientos de educación básica y media incorporarán en su calendario académico cinco (5) días de receso estudiantil en la semana inmediatamente anterior al día feriado en que se conmemora el Descubrimiento de América”.

Mediante la Resolución 202150161394 del 23 de septiembre de 2021, la Secretaría de Educación del municipio de Medellín estableció el calendario Académico (A) año 2022, para los establecimientos educativos de su jurisdicción.

La Procuraduría General de la Nación, mediante circular N°16 del 10 de agosto de 2012, invita a las autoridades del nivel territorial, a los consejos directivos, rectores y directivos de establecimientos educativos, para que en su calidad de garantes del servicio de educación, den estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el siguiente calendario académico para el año lectivo 2022:

www.cibercolegiucn.edu.co

Campus Santa Rosa de Osos: Carrera 21 No 34B - 07
Medellín: Calle 52 No. 47 - 42 Edificio Coltejer Piso 5
PBX (057) (4) 605 15 35 - FAX (057) (4) 605 42 20
Antioquia - Colombia
cibercolegiucn@ucn.edu.co

SEMANAS LECTIVAS Y PERIODOS ACADÉMICOS			
DESDE	HASTA	DURACIÓN	PERIODO
18 de enero de 2022	27 de marzo de 2022	10 semanas	1°
28 de marzo de 2022	12 de junio de 2022	10 semanas	2°
04 de julio de 2022	11 de septiembre de 2022	10 semanas	3°
12 de septiembre de 2022	09 de octubre de 2022	04 semanas	4°
17 de octubre de 2022	27 de noviembre de 2022	06 semanas	

Parágrafo 1: entrega de informes académicos: A más tardar una semana después de finalizado cada uno de los periodos académicos, mediante reuniones programadas institucionalmente, los padres de familia o acudientes recibirán el informe periódico de evaluación de que trata el Numeral 9 del artículo 2.3.3.3.4 del Decreto Nacional 1075 de 2015, en el cual se dará cuenta de los avances obtenidos por los educandos en cada una de las áreas durante su proceso formativo.

Parágrafo 2: En cuanto a la modalidad de ciclos lectivos especiales integrados – CLEI, correspondiente a la educación básica CLEI I al IV se sujetarán a las cuarenta (40) semanas establecidas en la presente resolución. En cuanto al CLEI V y VI, se sujetarán a las 22 semanas establecidas por la norma para cada ciclo, es decir un total de cuarenta y cuatro (44) semanas; por lo tanto, para cumplir con las cuatro (4) semanas faltantes, se desarrollarán actividades académicas con los estudiantes de la siguiente manera:

10 de enero de 2022	16 de enero de 2022	Una (1) semana
13 de junio de 2022	19 de junio de 2022	Una (1) semana
10 de octubre de 2022	16 de octubre de 2022	Una (1) semana
28 de noviembre de 2022	04 de diciembre de 2022	Una (1) semana

ARTÍCULO SEGUNDO: Actividades de desarrollo institucional.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
DESDE	HASTA	DURACIÓN
10 de enero de 2022	16 de enero de 2022	Una (1) semana
11 de abril de 2022	17 de abril de 2022	Una (1) semana (semana santa)
13 de junio de 2022	19 de junio de 2022	Una (1) semana
10 de octubre de 2022	16 de octubre de 2022	Una (1) semana
28 de noviembre de 2022	04 de diciembre de 2022	Una (1) semana

www.cibercolegiucn.edu.co

Campus Santa Rosa de Osos: Carrera 21 No 34B - 07
Medellín: Calle 52 No. 47 - 42 Edificio Coltejer Piso 5
PBX (057) (4) 605 15 35 - FAX (057) (4) 605 42 20
Antioquia - Colombia
cibercolegiucn@ucn.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: Receso estudiantil.

RECESO ESTUDIANTIL		
DESDE	HASTA	DURACIÓN
11 de abril de 2022	17 de abril de 2022	Una (1) semana (semana santa)
13 de junio de 2022	03 de julio de 2022	Tres (3) semanas
10 de octubre de 2022	16 de octubre de 2022	Una (1) semana
28 de noviembre de 2022	31 de diciembre de 2022	Cinco (5) semanas

PARÁGRAFO – Día E. En cumplimiento del artículo 2.3.8.3.1 del Decreto 1075 de 2015, la institución destinará un día para llevar a cabo la jornada por la excelencia educativa denominada “Día E”. La fecha será la fijada por el Ministerio de Educación a través de la Resolución que emita para dicho fin.

ARTÍCULO CUARTO: Calendario de fiestas patrias y otras celebraciones. La fiesta patria del 20 de julio se celebrará el último día hábil anterior a la fecha. Las demás fiestas patrias se celebrarán de conformidad con lo que las directivas de la Institución determinen para tal efecto.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

Comuníquese y cúmplase.

Original firmado

www.cibercolegiucn.edu.co

Campus Santa Rosa de Osos: Carrera 21 No 34B - 07
Medellín: Calle 52 No. 47 - 42 Edificio Coltejer Piso 5
PBX (057) (4) 605 15 35 - FAX (057) (4) 605 42 20
Antioquia - Colombia
cibercolegiucn@ucn.edu.co